# Evaluación de competencias: Análisis de la normativa sobre formación profesional

## Normativa aplicable al certificado de profesionalidad de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales

Para la preparación de la programación didáctica del certificado de profesionalidad de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, es necesario consultar la siguiente normativa:

* Ley 30/2015, de 24 de diciembre, de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas Superiores. Esta ley establece el marco general del sistema de formación profesional en España, incluyendo la formación profesional para el empleo (FPE).
* Real Decreto 1535/2011, de 30 de diciembre, por el que se regula la Formación Profesional para el Empleo. Este real decreto desarrolla la regulación de la FPE, estableciendo los diferentes tipos de acciones formativas, los requisitos para su impartición y el procedimiento para su programación.
* Orden de 3 de mayo de 2012, por la que se establece el Catálogo Nacional de Especialidades Formativas de Formación Profesional para el Empleo. Esta orden establece el listado de especialidades formativas de la FPE, agrupadas en familias profesionales.
* Real Decreto 318/2022, de 4 de abril, por el que se regula el certificado de profesionalidad de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. Este real decreto establece los contenidos, las competencias profesionales, las unidades de competencia y los criterios de evaluación del certificado de profesionalidad de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

## Análisis de la normativa y extracción de información clave

A partir del análisis de la normativa mencionada anteriormente, se puede extraer la siguiente información clave para la programación didáctica:

* Objetivos del certificado de profesionalidad: Adquirir la competencia profesional necesaria para realizar las actividades propias de la atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.
* Contenidos del certificado de profesionalidad: Los contenidos del certificado se agrupan en las siguientes unidades de competencia:
  + UC1. Atención básica a personas dependientes en instituciones sociales.
  + UC2. Mantenimiento del entorno y la higiene de las personas dependientes en instituciones sociales.
  + UC3. Apoyo psicosocial y emocional a personas dependientes en instituciones sociales.
  + UC4. Realización de actividades de ocio y rehabilitación con personas dependientes en instituciones sociales.
  + UC5. Colaboración en la elaboración y seguimiento de los planes individualizados de atención de las personas dependientes en instituciones sociales.
* Competencias profesionales: Las competencias profesionales que se adquieren con el certificado de profesionalidad son:
  + Intervenir en la atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, promoviendo su autonomía personal y bienestar social.
  + Aplicar técnicas de atención básica, higiene y mantenimiento del entorno de las personas dependientes en instituciones sociales.
  + Ofrecer apoyo psicosocial y emocional a las personas dependientes en instituciones sociales.
  + Diseñar y desarrollar actividades de ocio y rehabilitación con personas dependientes en instituciones sociales.
  + Colaborar en la elaboración y seguimiento de los planes individualizados de atención de las personas dependientes en instituciones sociales.
* Metodología: La metodología de la formación presencial debe ser activa, participativa y adaptada a las características del alumnado. Se deben utilizar diversas técnicas didácticas, como exposiciones teóricas, casos prácticos, simulaciones, talleres y role-playing.
* Recursos didácticos: Los recursos didácticos que se pueden utilizar en la formación presencial son: manuales, presentaciones, vídeos, materiales manipulativos, etc.
* Evaluación: La evaluación del aprendizaje debe ser continua y formativa. Se deben utilizar diversos instrumentos de evaluación, como pruebas escritas, trabajos prácticos, observaciones directas y rúbricas.

## Propuestas para la programación didáctica en modalidad presencial

Teniendo en cuenta las características de la modalidad presencial, se pueden realizar las siguientes propuestas para la programación didáctica:

* Realizar sesiones prácticas en las que los alumnos puedan aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales.
* Organizar visitas a instituciones sociales para que los alumnos puedan conocer el entorno de trabajo real.
* Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración entre los alumnos.
* Utilizar recursos didácticos audiovisuales para hacer la formación más atractiva y dinámica.
* Atender a la diversidad del alumnado y adaptar la metodología y los recursos didácticos a sus necesidades.

## Orientación al alumnado sobre convalidaciones en ciclos de formación profesional

Una vez finalizado el certificado de profesionalidad de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, los alumnos pueden convalidar algunos módulos en los siguientes ciclos de formación profesional